

"CONSTRUCCIONES FLORES & CHAVEZ CIA. LTDA."

Quito, 27 de abril del 2015

Señor:

Chávez Coral Oscar Rubén

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que por decisión unánime de los socios de la empresa "CONSTRUCCIONES FLORES & CHAVEZ CIA. LTDA.", manifestada en el contrato constitutivo, se designó a usted PRESIDENTE de la compañía por el período de dos años. En el ejercicio de su cargo, sus deberes y atribuciones serán los determinados en la Ley y Estatutos Sociales.

La empresa "CONSTRUCCIONES FLORES & CHAVEZ CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí, Sra. María Elena Sánchez Lima el 15 de abril del 2015; inscrita en el Registro Mercantil el 22 de los mismos mes y año, bajo el Nro. 2050.

Atentamente,



GERENTE GENERAL
Henri Patricio Flores Ríos

Quito, 27 de abril del 2015.

Sr.

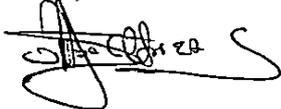
Henri Patricio Flores Ríos

Gerente General de "CONSTRUCCIONES FLORES & CHAVEZ CIA. LTDA."

Presente.-

En referencia al nombramiento que antecede, tengo a bien aceptar la designación de Presidente, que agradezco en forma expresa.

Atentamente.,



Chávez Coral Oscar Rubén
C.C. 1706680079



TRÁMITE NÚMERO: 28146

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6514
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/04/2015
FECHA ACEPTACION:	27/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES FLORES & CHAVEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706680079	CHAVEZ CORAL OSCAR RUBEN	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2050 DEL:22/04/2015.- NOT. SEGUNDA DEL:15/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL